



Santiago, 20 de diciembre de 2012
ASSA GG N° 029/2012

Señor:
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
SANTIAGO

Ref.: HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.
N° Registro: 550

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (la "Sociedad"):

Mediante la presente, comunicamos a usted que con esta fecha, se cerró la operación mediante la cual la sociedad Abertis Autopista Chile III SpA, reemplazó a la sociedad OHL Concesiones Chile S.A. en su calidad de accionista controlador de la sociedad Infraestructura 2000 S.A., por adquirir el 100% de las acciones serie A de esta última sociedad. Atendido a que Infraestructura 2000 S.A. tiene el 99,9% de las acciones de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., se produjo un cambio de control indirecto de la Sociedad.

Adicionalmente, con esta misma fecha, Abertis Autopista Chile III SpA adquirió 3.741 acciones, lo que representa el 0,1% del capital social de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Por último, informamos a usted, que en sesión de Directorio celebrada el día de hoy, el Presidente del Directorio, don José María López de Fuentes, renunció al cargo, con efecto y vigencia a contar de esta misma fecha. En consideración a lo anterior, se nombró en su reemplazo al señor Enrique Calcagni Castillo.

Así, a causa de la renuncia y designación anterior, el directorio quedó conformado, hasta la próxima junta de accionistas, por los siguientes señores: don Enrique Calcagni, como su Presidente, don Sebastián José Morales Mena, don Luis Esteban Berríos Vaca, doña Alicia Sandoval Quezada y don Horacio Peña Novoa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.


Luis Miguel de Pablo Ruiz
Gerente General